

## El número de médicos colegiados en Andalucía se ha incrementado un 21 por ciento en los últimos siete años

### Redacción

El presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, Juan Jose Sánchez Luque, ha presentado el estudio demográfico de la profesión médica en Andalucía y las líneas de actuación de la organización colegial para los próximos años

Sevilla (23-1-09).- El presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, Juan Jose Sánchez Luque, ha presentado el estudio demográfico de la profesión médica en Andalucía en el que se pone de manifiesto la evolución del número de colegiados en esta Comunidad desde el año 2001 hasta el 2008 analizando, no solo los años, sino también la evolución por sexos y nacionalidad de los facultativos.

Este trabajo revela que en el año 2001 Andalucía contaba con 26.864 médicos colegiados. Este número se ha ido incrementando paulatinamente hasta los 32.609 que hay en la actualidad, lo cual demuestra, según el presidente, que pese a la no obligatoriedad de la colegiación, en los médicos que ejercen en el Servicio Sanitario Público en exclusiva, los facultativos andaluces son conscientes de los beneficios que ésta ofrece. Tal y como ha señalado Sánchez Luque, "los colegios ofrecen utilidades al médico, lo que lleva al aumento progresivo del número de colegiados andaluces". Además, se ha mostrado satisfecho por el incremento, ya que no es sólo en la cifra general sino que sucede en todas las provincias andaluzas.

La presencia de las mujeres en la Medicina es una realidad que se plasma también en el informe, ya que frente a las 9.232 doctoras colegiadas en el año 2001 el número ha aumentado en 3.447, es decir, a fecha de diciembre de 2008 Andalucía cuenta con 12.679 médicas, un 38'88 por ciento del total de los colegiados. Paralelamente, los doctores colegiados también han incrementado su número, pero en menor medida que las mujeres, ya que en el año 2001 nos encontrábamos con 17.632 médicos frente a los 19.930 del 2008.

El estudio también refleja el aumento de colegiados extranjeros. Andalucía contaba en 2001 con 390 médicos de otras nacionalidades, número que se ha ido acrecentando a lo largo de los años. En el 2003 eran 479, 857 en el 2007 y el año pasado se cerró con 1.087 médicos extranjeros en nuestra Comunidad, lo que supone el 3'33% del total de los colegiados. Siendo la provincia de Málaga la que cuenta con más médicos no nacionalizados en España, a la que le sigue Sevilla. Finalmente el presidente ha adelantado un estudio más amplio, y en el que se analicen otras variables.

Por otra parte, Sánchez Luque ha presentado las 21 líneas de actuación del Consejo Andaluz para los próximos años, que son las siguientes:

1. Proyección interna del Consejo Andaluz a los colegiados andaluces.
2. Proyección externa del Consejo Andaluz a la sociedad.
3. Línea de trabajo de difusión de actividades y posicionamientos en temas profesionales del Consejo a través de los medios de comunicación.
4. Creación de una nueva página web del Consejo Andaluz.
5. Nueva estructura y mejora de contenidos del periódico "Médicos de Andalucía".
6. Desarrollo del Instituto para la Formación del Consejo Andaluz.
7. Diseño de estudios de análisis estadísticos de variables obtenidas de bases de datos colegiales a nivel andaluz.
8. Desarrollo de actividades de las vocalías del Consejo en sus diferentes ámbitos de actuación.
9. Presencia activa del médico MIR posibilitando un foro de participación referido a todas las vertientes de su ejercicio profesional.
10. Presencia activa de los médicos en promoción de empleo para contribuir desde el Consejo a dignificar su ejercicio profesional.
11. Papel activo de la asesoría jurídica del Consejo como área de rigor y prestigio a nivel andaluz.
12. Línea de trabajo en metodología de calidad de las propias actividades del Consejo.
13. Establecimiento de una línea estratégica de colaboración con las administraciones públicas y privadas.
14. Establecimiento de una línea estratégica de colaboración con las Sociedades Científicas, Organizaciones Sindicales y la Universidad.
15. Establecimiento de una línea estratégica de colaboración con Asociaciones de Enfermos y Ciudadanos.
16. Elaboración de documentos basados en la evidencia referidos al ejercicio profesional del médico.
17. Presencia activa de la Comisión Deontológica del Consejo en el desarrollo de actividades.
18. Desarrollo del PAIME andaluz.

19. Desarrollo de la Mesa de la Profesión Médica con nuevas sesiones de trabajo.
20. Potenciación de la comunicación del Consejo a través de la oficina de atención en la sede colegial y de la propia secretaría técnica.
21. Identificativo de “marca” de referencia del Consejo Andaluz con el prestigio que conlleva el ejercicio de la profesión de médico.

Médico Interactivo